

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA

Jerusalén, Cundinamarca, nueve (9) de diciembre de dos mil veinte (2019).

Ref.: Proceso **CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL** de **BEATRIZ RODRÍGUEZ DE LUNA** contra **NANCY VALLEJO**

No.253684089001 2020 00013 00

La Señora Beatriz Rodríguez de Luna en ejercicio de su derecho de acción ha presentado solicitud de conciliación extrajudicial para que se convocara a la Señora Nancy Vallejo y la decisión mediante la cual se admitió y se programó hora y fecha para la pública tuvo acogida el 4 de marzo de 2020; sin embargo, a la fecha de esta determinación, fluye de la actuación, no existe interesa alguna en acatar el cumplimiento de la orden emitida en providencia del dos de julio siguiente en el sentido de informar el correo electrónico y número telefónico de la convocada, avizorándose desidia y quietud, pues el impuso del procedimiento es del resorte exclusivo de la convocante, razón por la que es pertinente requerirla a fin de que informe a este Despacho Judicial su interés o no de continuar con el trámite del proceso realizando el impulso que por virtud de la ley le corresponde. Para el efecto se concede el término de treinta (30) días siguientes contados a partir de la notificación que por estado se haga de esta providencia (art. 317 C. G. del P.).

Notifíquese y Cúmplase

AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA
Juez

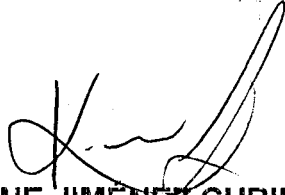
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN CUNDINAMARCA
EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ESTADO
No. 029 DE HOY 10 de diciembre de 2020
La Secretaria,

KATHERINE J. JIMÉNEZ CUBILLOS

Informe Secretarial

Jerusalén, 26 de febrero de 2021, Al despacho del señor Juez informando que transcurrió en silencio el término otorgado en auto que antecede.

Transcurrieron los días 16 y 18 diciembre de 2020, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28, 29 de enero, 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 17 y 18 de febrero de 2021. Inhábiles 17 de diciembre de 2020, 16, 17, 23, 24, 30, 31 de enero, 6, 7, 13, y 14 de febrero de 2021.



KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS
Secretaria.

Informe Secretarial

Jerusalén, 26 de febrero de 2021, Al despacho del señor Juez informando que transcurrió en silencio el término otorgado en auto que antecede.

Transcurrieron los días 16 y 18 diciembre de 2020, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28, 29 de enero, 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 17 y 18 de febrero de 2021. Inhábiles 17 de diciembre de 2020, 16, 17, 23, 24, 30, 31 de enero, 6, 7, 13, y 14 de febrero de 2021.

KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS
Secretaria.